



AMBIENTE

Ecopetrol fue acusado por Corporinoquia de incumplir con normativa ambiental

martes, 21 de diciembre de 2021



GUARDAR



La compañía petrolera dijo que hará uso de los recursos legales procedentes con el objetivo de obtener la revocatoria de la decisión

Natalia Gaviria González

Ecopetrol anunció que deberá pagar una multa de \$358.748.544 pesos luego de que la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (Corporinoquia) lo acusara por incumplir unas normativas ambientales.

Según Corporinoquia, la petrolera habría realizado la activación de cargas de registro sísmico en lugares en los que no se respetaron las distancias mínimas a nacederos y pozos profundos. También manifestó que no se llevó a cabo o se hizo de forma deficiente, la restauración de los sitios en los que se activaron dichas cargas.

Ante esta acusación, Ecopetrol dijo que hará uso de los recursos legales procedentes con el objetivo de obtener la revocatoria de esta decisión.

ARTÍCULO RELACIONADO



Corporinoquia detuvo el proyecto El Portón, que tenía Gran Tierra en Yopal



Agregue a sus temas de interés

- +
- +
- +
- +

Administre sus temas



GUARDAR